



FUNDACIÓ MUSEU PICASSO DE BARCELONA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015

- **BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**
- **CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**
- **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**
- **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**
- **MEMORIA DEL EJERCICIO 2015**

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015

FUNDACIÓ MUSEU PICASSO DE BARCELONA

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(cifras expresadas en euros)

ACTIVO	<i>Notas de la Memoria</i>	2015	2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE		64.332.465,68	65.076.175,34
II. Inmovilizado material	5	63.848.725,68	64.836.175,34
Construcciones		63.529.818,82	64.620.511,84
Instalaciones técnicas		215.241,48	154.449,64
Mobiliario		7.348,37	-
Equipos para procesos de información		29.905,49	23.886,79
Otro inmovilizado		66.411,52	37.327,07
IV. Bienes del patrimonio cultural	6	483.740,00	240.000,00
Museos		483.740,00	240.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE		2.390.480,42	1.478.968,73
III. Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar	7.2	433.812,17	511.924,71
Usuarios y deudores por ventas y presentación de servicios		71.011,31	40.762,52
Deudores, entidades del grupo, asociadas y otras partes vinculadas		200.718,72	341.792,98
Otros deudores		162.082,14	106.400,42
Personal		-	18.437,37
Otros créditos con las administraciones públicas	11.2	-	4.531,42
V. Inversiones financiera a corto plazo	7	33,73	1.000,00
Otros activos financieros		33,73	1.000,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		58.431,49	68.464,48
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.898.203,03	897.579,54
TOTAL ACTIVO		66.722.946,10	66.555.144,07

Las notas del 1 al 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2015.

FUNDACIÓ MUSEU PICASSO DE BARCELONA

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(cifras expresadas en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	<i>Notas de la Memoria</i>	2015	2014
A) PATRIMONIO NETO		65.716.472,97	65.389.646,18
A-1) Fondos propios		1.815.385,49	409.300,97
I. Fondos dotacionales	9	30.000,00	30.000,00
Fondos dotacionales		30.000,00	30.000,00
IV. Excedentes de ejercicios anteriores		379.300,97	-
Remanente		379.300,97	-
IV. Excedente del ejercicio		1.406.084,52	379.300,97
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.1	63.901.087,48	64.980.345,21
Subvenciones oficiales de capital		365.398,82	352.320,00
Otras subvenciones, donaciones o legados		63.535.688,66	64.628.025,21
C) PASIVO CORRIENTE		1.006.473,13	1.165.497,89
II. Provisiones a corto plazo	12	66.398,40	-
III. Deudas a corto plazo	8	9.944,38	-
Otros pasivos financieros		9.944,38	-
V. Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar	8.2	873.585,76	1.138.528,89
Acreedores varios		573.659,52	751.486,45
Acreedores, entidades del grupo y asociadas		111.869,21	182.081,64
Personal		102.248,69	92.700,15
Otras deudas con las administraciones públicas	11.2	85.808,34	112.260,65
VI. Periodificaciones a corto plazo		58.544,59	26.969,00
TOTAL PASIVO		66.722.946,10	66.555.144,07

Las notas del 1 al 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2015.

FUNDACIÓ MUSEU PICASSO DE BARCELONA

**CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014**
(cifras expresadas en euros)

CUENTA DE RESULTADOS	Notas de la Memoria	2015	2014
1. Ingresos por las actividades	13.2	8.309.991,73	7.298.335,83
Ventas		29.811,16	20.714,08
Prestaciones de servicios		7.529.618,47	6.527.621,75
Otras subvenciones, donaciones y legados incorporados al resultado del ejercicio	10.2	750.562,10	750.000,00
6. Otros ingresos de las actividades	13.3	735.405,75	675.406,48
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		735.405,75	675.406,48
7. Gastos de personal	13.1	(-) 1.637.211,69	(-) 1.353.875,37
Sueldos y salarios		(-) 1.298.327,26	(-) 1.075.154,48
Cargas sociales		(-) 338.884,43	(-) 278.720,89
8. Otros gastos de explotación	13.4	(-) 5.985.095,82	(-) 6.236.523,61
Servicios exteriores		(-) 5.987.618,83	(-) 6.212.685,14
Tributos		(-) 4.661,12	(-) 23.838,47
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones de las actividades		7.184,13	-
9. Amortización del inmovilizado	5	(-) 1.128.294,91	(-) 8.364,16
10. Subvenciones, donaciones y legados traspasados al resultado	10,1	1.110.767,82	3.279,61
13. Otros resultados		(-)721,44	(-) 30,27
I) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		1.404.841,44	378.228,51
14. Ingresos financieros		1.243,08	1.072,46
RESULTADO FINANCIERO		1.243,08	1.072,46
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.406.084,52	379.300,97
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.406.084,52	379.300,97

Las notas del 1 al 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas de resultados del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015.

FUNDACIÓ MUSEU PICASSO DE BARCELONA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014

a) Estado de ingresos y de gastos reconocidos

	<i>Notas de la Memoria</i>	2015	2014
A) Resultado de la cuenta de resultados		1.406.084,52	379.300,97
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	<i>10</i>	31.510,53	64.983.624,82
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		31.510,53	64.983.624,82
Transferencias a la cuenta de resultados			
IX. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	<i>10</i>	(-)1.110.768,26	(-) 3.279,61
C) Total transferencias a la cuenta de resultados		(-) 1.110.768,26	(-) 3.279,61
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		326.826,79	65.359.646,18

Las notas del 1 al 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015.

FUNDACIÓ MUSEU PICASSO DE BARCELONA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

b) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Fondos dotacionales	Remanente	Excedente del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	30.0000,00	-	-	-	30.0000,00
Ajustes por errores 2013 y anteriores		-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014	30.0000,00	-	-	-	30.0000,00
Total de ingresos y gastos reconocidos		-	379.300,97	64.980.345,21	65.359.646,18
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014	30.0000,00	-	379.300,97	64.980.345,21	65.389.646,18
Ajustes por errores 2014	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015	30.0000,00	-	379.300,97	64.980.345,21	65.389.646,18
Total de ingresos y gastos reconocidos	-		1.406.084,52	(-)1.079.257,73	326.826,79
Otras variaciones del patrimonio neto	-	379.300,97	(-) 379.300,97	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	30.0000,00	379.300,97	1.406.084,52	63.901.087,48	65.716.472,97

Las notas del 1 al 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015.

FUNDACIÓ MUSEU PICASSO DE BARCELONA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	2015	2014
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.353.698,65	1.320.814,22
1. Resultados del ejercicio antes de impuestos	1.406.084,52	379.300,97
2. Ajustes al resultado	82.682,41	4.012,09
Amortización del inmovilizado	1.128.294,91	8.364,16
Variaciones de provisiones	66.398,40	-
Subvenciones traspasadas	(-) 1.110.767,82	(-) 3.279,61
Ingresos financieros	(-) 1.243,08	(-) 1.072,46
3. Cambios en el capital corriente	(-) 136.311,36	936.428,70
Deudores y otros conceptos a cobrar	78.112,54	(-) 159.604,71
Otros activos corrientes	10.999,26	(-) 69.464,48
Acreedores y otras cuentas a pagar	(-) 264.943,13	1.138.528,89
Otros pasivos corrientes	39.519,97	26.969,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.243,08	1.072,46
Cobros de intereses	1.243,08	1.072,46
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(-) 384.585,69	(-) 453.234,68
6. Pagos por inversiones	(-) 388.041,31	(-) 453.234,68
Inmovilizado material	(-) 144.301,31	(-) 213.234,68
Bienes de patrimonio cultural	(-) 243.740,00	(-) 240.000,00
7. Cobros por desinversiones	3.455,62	-
Inmovilizado material	3.455,62	-
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	31.510,53	-
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	31.510,53	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	31.510,53	-
E. AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	1.000.623,49	867.579,54
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	897.579,54	30.000,00
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	1.898.203,03	897.579,54

Las notas del 1 al 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2015.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

La presente Memoria se formula con el objetivo de completar, ampliar y comentar la información incluida en el balance, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓ

1.1 - Constitución y legislación aplicable

FUNDACIÓ MUSEU PICASSO DE BARCELONA, en adelante la **FUNDACIÓ**, es una fundación sin ánimo de lucro, considerada como entidad perteneciente al sector público de la Administración local de Cataluña, que fue constituida, mediante carta fundacional, el día 6 de marzo de 2013 por el Ayuntamiento de Barcelona y la Fundació Barcelona Cultura.

Su domicilio social está situado en Barcelona, en la calle de Montcada, número 15, y su número de identificación fiscal es el G-66008897. Figura inscrita con el número 2781 en el Registro de Fundaciones del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya.

La **FUNDACIÓ** se rige por las siguientes disposiciones:

- Sus Estatutos.
- Las declaraciones contenidas en la Carta Fundacional.
- Por los acuerdos que adopte el Patronato, como, entre otros:
 - Sistema de delegaciones de funciones en la Comisión Ejecutiva, en el vicepresidente segundo y en el director de la **FUNDACIÓ**.
 - Instrucciones Internas de Contratación.
- La legislación de la Generalitat de Catalunya en materia de fundaciones:
 - La Ley 21/2014, del 29 de diciembre, del protectorado de las fundaciones y de verificación de la actividad de las asociaciones declaradas de utilidad pública.
 - La Ley 7/2012, de 15 de junio, de modificación del Libro tercero del Código Civil de Cataluña relativo a las personas jurídicas.
 - La Ley 5/2011, de 19 de julio, de modificación de la Ley 4/2008, de 24 de abril, del Libro tercero del Código Civil de Cataluña relativo a las personas jurídicas.

- La Ley 4/2008, de 24 de abril, del Libro tercero del Código Civil de Cataluña, títulos I y III, así como por los artículos 51 y 52 de la Ley 5/2001, de 2 de mayo, de Fundaciones, que se mantienen vigentes.

- El Decreto 37/1987, de 29 de enero, por el que se aprueba la Instrucción para la organización y el funcionamiento del Protectorado de la Generalitat sobre las fundaciones privadas de Cataluña (vigente hasta el 20 de enero de 2015).

- Otra normativa de ámbito estatal (Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo y Real Decreto 1.270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo).
- En materia de contratación es de aplicación la normativa de contratación pública y, más concretamente, el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre). Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 191 del TRLCSP y hacer efectivos en su actividad contractual los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, el Patronato aprobó en sesión de 16 de diciembre de 2013 unas Instrucciones Internas de Contratación.
- En materia contable, por el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Fundaciones y las Asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya (PCFundAss), en vigor desde el 1 de enero de 2009.

1.2 - Finalidades institucionales

La **FUNDACIÓ** tiene por objeto la dirección, organización y gestión del Museu Picasso de Barcelona y, en este sentido, del patrimonio y los recursos que le son propios.

Según sus Estatutos, los objetivos de la **FUNDACIÓ** son los siguientes:

- a) Garantizar la protección, la conservación, el estudio, la difusión y la restauración del patrimonio artístico, arquitectónico y documental que constituye la colección del Museu Picasso.
- b) Incrementar su patrimonio, añadiendo valor a la colección o complementándola de una manera notable.
- c) Exhibir ordenadamente la colección en condiciones adecuadas para su contemplación y estudio, y que contribuya a construir nuevas narrativas sobre Picasso, explicitando el vínculo del artista con Barcelona.
- d) Desarrollar programas de exposiciones temporales que amplíen y enriquezcan el conocimiento sobre Pablo Picasso y su entorno artístico y social.

- e) Fomentar el acceso de los ciudadanos a la colección y a los fondos documentales y facilitar su estudio a los investigadores.
- f) Impulsar el conocimiento, la difusión y la comunicación del patrimonio custodiado por el Museu y desarrollar actividades didácticas y educativas en torno a sus contenidos, que potencien el espíritu crítico y consigan una mayor implantación social.
- g) Fomentar la investigación en torno a Picasso y su obra y desarrollar programas de investigación en conexión con la comunidad científica nacional e internacional.
- h) Desarrollar redes de cooperación y de colaboración con otros museos, universidades, instituciones o centros de investigación nacionales o extranjeros, para favorecer el intercambio de experiencias y conocimientos.
- i) Garantizar la conservación y restauración de los inmuebles sede de la **FUNDACIÓ**.

El Patronato es el órgano de gobierno y de administración de la **FUNDACIÓ**, la representa y gestiona, y asume las facultades y funciones necesarias para la consecución de los fines fundacionales.

Los objetivos principales fijados por el Gobierno municipal de cara a la creación de la nueva entidad eran, entre otros, dotar al museo de una mayor autonomía de gestión para buscar nuevas herramientas de gestión y satisfacer su potencial de crecimiento, agilizar los procesos de gestión de recursos del museo, y permitir una mayor flexibilidad en la toma de decisiones estratégicas sobre el futuro del museo, así como también hacer posible un mayor grado de representación y visibilidad en la sociedad, buscando una figura jurídica que representase más beneficios fiscales para atraer más recursos, dotando al museo de mayor visibilidad frente a posibles futuros mecenas interesados en colaborar con el museo, y abriéndose más a la sociedad barcelonesa.

En el ejercicio 2013 la **FUNDACIÓ** recibió la aportación en concepto de dotación fundacional en el momento de su constitución tal y como establece la Carta Fundacional, y no realizó ninguna otra actividad.

El desarrollo del objeto fundacional, tal y como establecen sus Estatutos, tiene lugar, de forma principal, en los edificios de titularidad municipal que conforman el actual Museu Picasso, en concreto:

- Montcada n.º 15 (Palacio Aguilar)
- Montcada n.º 17 (Baró de Castellet)
- Montcada n.º 19 (Palacio Meca)
- Montcada n.º 21 (Casa Mauri)
- Montcada n.º 23 (Palacio Finestres)
- Plaza Sabartés, n.º 1 (antigua Flassaders 24-26-28)

El Ayuntamiento de Barcelona, en la Carta Fundacional, ha formalizado la adscripción de estas edificaciones a favor de la **FUNDACIÓ** con el objetivo de que esta pueda llevar a cabo sus fines fundacionales. El mantenimiento ordinario de los edificios y de las instalaciones pasa a ser responsabilidad de la **FUNDACIÓ**. Así mismo, el Ayuntamiento de Barcelona también adscribe a la **FUNDACIÓ** la colección, esencial para el funcionamiento del Museu.

El Museu Picasso de Barcelona es el centro de referencia para el conocimiento de los años de formación de Pablo Ruiz Picasso y, sobre todo, es la máxima expresión de la fuerte vinculación de Picasso con la ciudad. Hasta la creación de la **FUNDACIÓ** era una dependencia municipal adscrita al Instituto de Cultura de Barcelona.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 - Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 se han preparado a partir de los registros contables de la **FUNDACIÓ**, conforme a la legislación vigente y a las normas y principios establecidos en el Plan de Contabilidad de las Fundaciones y Asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya, aprobado por el Decreto 259/2008 de 23 de diciembre, del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya, y de acuerdo con sus sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los cambios en el patrimonio neto, de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo y de los resultados de sus operaciones.

Las cifras que figuran en los documentos que integran las cuentas anuales están expresadas en euros, moneda funcional de las operaciones de la **FUNDACIÓ**.

2.2 - Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los criterios descritos en la nota 4 sobre normas de valoración, habiéndose aplicado todos los principios contables obligatorios que pudieran tener un efecto significativo sobre los mismos.

2.3 - Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales requiere, en algunos casos, efectuar estimaciones y tomar en consideración determinados estimadores. Estos deberán evaluarse de manera continuada en el tiempo, y fundamentarse, básicamente, en la experiencia histórica de la **FUNDACIÓ**, o, a falta de esta, en la de otras entidades pertenecientes al mismo sector de actividad en el que actúa la **FUNDACIÓ**. También es necesario tomar en consideración las expectativas futuras que se consideran razonables atendiendo a las circunstancias.

Las estimaciones consideradas para formular las cuentas anuales se han realizado atendiendo a la mejor información disponible en la fecha de formulación. Cualquier modificación en el futuro de estas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir del momento en el que fuera conocida y siempre y cuando mejorara la calidad de la información presentada, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de resultados del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en las cuentas anuales son los siguientes:

- Vidas útiles de los elementos del inmovilizado material (nota 4.1).
- Valores razonables de los instrumentos financieros (nota 4.4).

2.4 - Comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 y 2014 se han formulado mediante la aplicación de criterios uniformes de valoración, agrupación y clasificación, de manera que la información que se presenta es homogénea y comparable.

No se presenta información comparativa del ejercicio 2014 respecto al período medio de pago a proveedores, dadas las modificaciones producidas en la normativa, calificándose las presentes cuentas anuales como iniciales a estos efectos.

2.5 - Cambios en criterios contables

La **FUNDACIÓ** no ha realizado cambios de criterios contables significativos respecto a ejercicios anteriores que afecten a las cuentas anuales.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Aplicación del resultado

El Patronato propone aplicar el excedente del ejercicio tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

Bases de reparto	2015
Excedente del ejercicio	1.406.084,52
- Total base de reparto = total aplicación	1.406.084,52
Aplicación a	
Remanente	1.406.084,52
- Total aplicación = total base de reparto	1.406.084,52

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la **FUNDACIÓ** en la elaboración de las cuentas anuales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 han sido los siguientes:

4.1 - Inmovilizado material

Se valoran por su precio de adquisición neto de su amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los elementos adscritos por el Ayuntamiento de Barcelona (construcciones) y por el Instituto de Cultura de Barcelona (instalaciones técnicas, mobiliario y equipos para proceso de información) figuran registrados por su valor razonable. En el caso de las construcciones, la valoración citada ha sido realizada por la Dirección de Patrimonio del Ayuntamiento de Barcelona y ha sido objeto de registro contable en fecha 31 de diciembre 2014, fecha en la que se ha producido el acto formal de adscripción de los bienes por parte del Ayuntamiento.

Su amortización se dota elemento por elemento, a partir de la fecha de entrada en servicio, en función de la vida útil estimada y por aplicación del método lineal. La vida útil estimada de cada grupo de elementos del inmovilizado material es la siguiente:

	<u>Años</u>
Construcciones	65
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	10
Mobiliario	10
Equipos informáticos	4
Otro inmovilizado	10

Deterioro del valor del inmovilizado material

Para la realización de su actividad, la **FUNDACIÓ** utiliza activos no generadores de flujos de efectivo. Tal y como se describe en la Orden EHA/733/2010 de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, los activos no generadores de flujos de efectivo son aquellos que se utilizan no con el objeto de obtener un beneficio o rendimiento económico, sino para la obtención de flujos económicos sociales que beneficien a la colectividad por medio del servicio potencial o utilidad pública, a cambio de un precio fijado directa o indirectamente por la Administración Pública como consecuencia del carácter estratégico o de utilidad pública de la actividad que desarrolla.

Al cierre del ejercicio, la **FUNDACIÓ** evalúa el deterioro de valor de los diferentes activos no generadores de flujos de efectivo, estimando el valor recuperable de estos activos, que es el mayor entre su valor razonable y su valor en uso, entendiendo como valor en uso el coste de reposición depreciado. Si el valor recuperable es inferior al valor neto contable se dotará la correspondiente provisión para deterioro de valor con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la evaluación del deterioro del valor de los activos de la **FUNDACIÓ** se ha considerado la existencia de una única Unidad Generadora de Efectivo (UGE) vinculada a la actividad de gestión directa del Museu Picasso.

4.2 - Bienes integrantes del Patrimonio Cultural

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el cual se aprueba el Plan de Contabilidad de las Fundaciones y las Asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya, y en concreto la Norma de valoración 7.^a de Patrimonio Cultural, se consideran patrimonio cultural los elementos patrimoniales muebles o inmuebles de interés artístico, histórico y cultural, paleontológico, arqueológico, etnológico, científico o técnico, como también el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos, zonas arqueológicas, lugares naturales, jardines y parques que tengan valor artístico, histórico y cultural o antropológico. En concreto, se incluirán los bienes que cumplan las condiciones requeridas en las leyes 16/1985, de 25 de junio, del patrimonio histórico, o 9/1993, de 30 de septiembre, del patrimonio cultural catalán.

Se ha clasificado como bienes integrantes del Patrimonio Cultural un conjunto de obras y documentos de la relación de Pablo Ruiz Picasso con la ciudad de Barcelona, denominado Fondo Gustau Gili y Ana Maria Torra y una serie de fotografías de Pablo Ruiz Picasso, adquiridas a la Sra. Antonina Rodrigo.

Los bienes integrantes del Patrimonio Cultural se valoran por su precio de adquisición pero, atendiendo a su naturaleza, no son objeto de amortización.

Tal y como se indica en la nota 1.2 anterior, el Ayuntamiento de Barcelona adscribe a la **FUNDACIÓ** la colección, esencial para el funcionamiento del museo. No obstante, teniendo en cuenta las características, únicas, de la citada colección, no resulta posible estimar un valor razonable de esta, motivo por el cual las presentes cuentas anuales no incluyen ninguna valoración al respecto.

4.3- Arrendamientos

Los alquileres se clasifican como alquileres financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y gastos inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos, los cuales son objeto de contabilización con cargo a la cuenta de resultados en el ejercicio en el que se devengan.

A 31 de diciembre de 2015 la **FUNDACIÓ** únicamente tiene arrendamientos operativos.

4.4 - Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican, en el momento de su reconocimiento inicial, como activos o pasivos, de conformidad con el fondo económico de los acuerdos contractuales y con las definiciones de activos o de pasivos financieros.

a) Activos financieros

La **FUNDACIÓ** clasifica los activos financieros en esta categoría, atendiendo a sus características y a la destinación prevista en el momento de su reconocimiento inicial.

Se clasifican como corrientes los activos financieros con vencimiento igual o inferior a un año, y como no corrientes si su vencimiento es superior a un año.

La **FUNDACIÓ** registra la baja de un activo financiero cuando se ha extinguido o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de este, y se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar, se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, a no ser que exista alguna evidencia en contra, corresponde al precio de transacción. En posteriores valoraciones se valoran a coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo, con excepción de los préstamos y partidas a cobrar con vencimiento no superior a un año que se siguen valorando por su valor razonable.

Cuando existen dudas razonables sobre la recuperabilidad en cuantías y vencimientos de los saldos de las cuentas que están clasificadas en la categoría de activos financieros a coste amortizado, la **FUNDACIÓ** realiza la correspondiente corrección del valor por deterioro con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que el deterioro se ha puesto de manifiesto. En el cálculo de las pérdidas por deterioro, se utiliza como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros el valor de mercado del activo.

Las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en la que el deterioro se ha eliminado o recibido.

Los deudores por operaciones comerciales y otras cuentas a cobrar son objeto de corrección valorativa después de analizar cada caso de manera individualizada.

b) Pasivos financieros

La **FUNDACIÓ** clasifica los pasivos financieros en esta categoría, atendiendo a sus características y al destino previsto en el momento de su reconocimiento inicial.

Se clasifican como corrientes los pasivos financieros con vencimiento igual o inferior a un año, y como no corrientes si su vencimiento es superior a un año.

La baja de un pasivo financiero se reconocerá cuando la obligación que genera se haya extinguido.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, y se registran también los gastos necesarios para su obtención. En períodos posteriores, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los gastos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, si lo hubiera y fuese significativo, se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las deudas por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.5 - Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se calcula en función del resultado del ejercicio considerando las diferencias existentes, si las hubiera, entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo para estas el carácter de permanentes o temporales a efectos de determinar el impuesto sobre beneficios acreditado en el ejercicio.

La **FUNDACIÓ** se acoge al régimen fiscal especial para entidades sin fines lucrativos, regulado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

4.6 - Provisiones y contingencias

La **FUNDACIÓ** reconoce contablemente una provisión por pasivo contingente cuando tiene una obligación presente surgida como consecuencia de sucesos pasados, es probable que puedan producirse perjuicios patrimoniales para la **FUNDACIÓ** y el importe se puede estimar de manera fiable.

Las provisiones se valoran de acuerdo con la información disponible, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrando los ajustes por actualización de la provisión como un gasto financiero atendiendo al devengo.

Por otro lado, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que suceda o no uno o más acontecimientos futuros independientes de la voluntad de la **FUNDACIÓ**. Estos pasivos contingentes no son objeto de registro contable, presentándose detalle de los mismos en la Memoria, cuando sea necesario.

4.7 - Ingresos y gastos

Se registran en general, atendiendo al principio de devengo y al de correlación entre ingresos y gastos, independientemente del momento en que se produce la corriente monetaria derivada del cobro o pago de los mismos.

4.8 - Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones de la **FUNDACIÓ** que tienen por objetivo la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan, si se da el caso, como gasto del ejercicio en el que se realizan. No obstante, si suponen inversiones como consecuencia de actuaciones para minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

4.9 -Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención, donación o legado se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado, se han cumplido todas las condiciones establecidas para la concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Otras subvenciones, donaciones y legados registrados en el Patrimonio neto de la **FUNDACIÓ** corresponden al valor de las edificaciones recibidas en adscripción del Ayuntamiento de Barcelona y a mobiliario, instalaciones y equipos para procesos de información adscritos por el Instituto de Cultura de Barcelona que era la entidad que gestionaba anteriormente el Museu Picasso. Su imputación a la cuenta de resultados se efectuará en proporción a la dotación a la amortización efectuada por los bienes citados.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

4.10 - Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales con partes vinculadas se registran por su valor razonable. En momentos posteriores, los saldos a cobrar o a pagar que se derivan de estas transacciones figuran en el balance a coste amortizado, que coincide con el valor nominal cuando el plazo para realizarlos o hacerlos efectivos es inferior a un año y no tienen asociado ningún tipo de interés contractual.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos experimentados por las cuentas de inmovilizado material durante los ejercicios 2015 y 2014 han sido los siguientes:

	Construcciones	Instalaciones técnicas	Mobiliario	Equipos para proceso de información	Otro inmovilizado	Total
Coste						
Inicio de actividad	-	-	-	-	-	-
Adscripción	64.620.511,84	2.538,81	206.890,31	13.896,49	-	64.843.837,45
Otros	-	154.528,38	-	20.013,16	38.693,14	213.234,68
Saldo a 31.12.2014	64.620.511,84	157.067,19	206.890,31	33.909,65	38.693,14	65.057.072,13
Altas	-	84.605,70	7.478,16	14.738,81	37.478,64	144.301,31
Bajas	(-) 0,44	(-) 1.196,25	(-) 129,79	(-) 216,40	(-) 1.913,18	(-) 3.456,06
Saldo a 31.12.2015	64.620.511,40	240.476,64	214.238,68	48.432,06	74.258,60	65.197.917,38
Amortización acumulada						
Inicio de actividad	-	-	-	-	-	-
Adscripción	-	(-) 317,35	(-) 205.254,23	(-) 6.961,05	-	(-) 212.532,63
Altas	-	(-) 2.300,20	(-) 1.636,08	(-) 3.061,81	(-) 1.366,07	(-) 8.364,16
Saldo a 31.12.2014	-	(-) 2.617,55	(-) 206.890,31	(-) 10.022,86	(-) 1.366,07	(-) 220.896,79
Altas	(-) 1.090.692,58	(-) 22.617,61	-	(-) 8.503,71	(-) 6.481,01	(-) 1.128.294,91
Saldo a 31.12.2015	(-) 1.090.692,58	(-) 25.235,16	(-) 206.890,31	(-) 18.526,57	(-) 7.847,08	(-) 1.349.191,70
Valor neto a 31.12.2015	63.529.818,82	215.241,48	7.348,37	29.905,49	66.411,52	63.848.725,68
Valor neto a 31.12.2014	64.620.511,84	154.449,64	-	23.886,79	37.327,07	64.836.175,34

Las principales inversiones realizadas durante el ejercicio 2015 en el Museu llevadas a cabo por la **FUNDACIÓ** han sido la adquisición de un microscopio, de material informático y de repetidores digitales de radiofrecuencias, así como actuaciones en líneas eléctricas CL3.

Las principales inversiones realizadas durante el ejercicio 2014 en el Museu llevadas a cabo por la **FUNDACIÓ** fueron la adquisición e instalación de tres climatizadores CL3, la adecuación de la instalación de la central de extinción de incendios y la adquisición de un sistema de acreditaciones.

Las adscripciones del ejercicio 2014 corresponden a:

- Construcciones: edificaciones que conforman el Museu Picasso de titularidad municipal y que han sido adscritas a favor de la **FUNDACIÓ** por el Ayuntamiento de Barcelona por importe de 64.620.511,84 euros (nota 10.1).
- El mobiliario, instalaciones técnicas y equipos de procesos para la información aportados por el Instituto de Cultura de Barcelona, entidad que hasta la creación de la **FUNDACIÓ** gestionaba el Museu Picasso por importe de 10.792,98 euros (nota 10.1).

El mobiliario adscrito por el Instituto de Cultura de Barcelona, con un valor razonable de 206.890,31 euros, se encuentra en uso y totalmente amortizado.

6. BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL

Los movimientos que se han producido durante los ejercicios 2015 y 2014 en el epígrafe de “Bienes del patrimonio cultural” han sido los siguientes:

<u>Coste</u>	<u>Bienes patrimonio cultural</u>
Inicio de actividad	-
Altas	240.000,00
Saldo a 31.12.2014	240.000,00
Altas	243.740,00
Saldo a 31.12.2015	483.740,00
Valor a 31.12.2015	483.740,00

Las altas correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014 han sido los siguientes:

- Conjunto de obras y documentos del Fondo Gustau Gili y Anna Maria Torra, adquirido por la **FUNDACIÓ** durante los ejercicios 2014 y 2015.

La compraventa del Fondo mencionado se realiza según los términos y condiciones acordados por las partes en el contrato firmado en fecha 16 de julio de 2014, y se divide en cinco lotes integrados por documentos y obras, cuyo precio de adquisición acordado es de 1.200.000,00 euros, y el abono de mismo se efectuará de forma fraccionada en las fechas que se indican a continuación:

Lote I. 16/07/2014: 240.000,00 euros.
 Lote II. 15/09/2015: 240.000,00 euros.
 Lote III. 15/09/2016: 240.000,00 euros.
 Lote IV. 15/09/2017: 240.000,00 euros.
 Lote V. 15/09/2018: 240.000,00 euros.
 Lote V. 15/09/2018: 240.000,00 euros.

Con el abono del segundo importe en el plazo indicado, la **FUNDACIÓ** pasará a ser propietaria de los documentos y obras correspondientes al Lote I y al Lote II. La propiedad del resto de lotes será obtenido por la **FUNDACIÓ**, abonando el resto de importes siguiendo el calendario establecido en el párrafo anterior. Este calendario no comporta el abono de intereses por parte del comprador.

- Adicionalmente, en el ejercicio 2015 se han adquirido 8 fotografías de Pablo Picasso por valor de 3.740 euros.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

7.1 - Clasificación de los activos financieros

Todos los activos financieros que figuran en el activo del balance han sido valorados a coste amortizado, que equivale al valor nominal de los importes a cobrar.

El detalle de los activos financieros es el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	
2015	2014

Categorías

Activos financieros a coste amortizado

- Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar.	433.812,17	507.393,29
- Inversiones financieras a corto plazo	33,73	1.000,00
	433.845,90	508.393,29

7.2 - Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar

La composición de las partidas que forman el epígrafe “Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar” es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos financieros a coste amortizado		
- Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios	71.011,31	40.762,52
- Deudores, entidades del grupo (Nota 14.1)	200.718,72	341.792,98
- Otros deudores	162.082,14	106.400,42
- Personal (anticipos remuneraciones)	-	18.437,37
Administraciones públicas (Nota 11.2)	-	4.531,42
	<u>433.812,17</u>	<u>511.924,71</u>

Durante el ejercicio 2015 y 2014 no se ha realizado ningún deterioro de valor de los activos financieros de la **FUNDACIÓ**.

El epígrafe “Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar” ha registrado el siguiente movimiento resumido:

Ejercicio 2015:	Saldos 1.1.2015	Aumentos	Disminuciones	Saldos 31.12.2015
Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios	40.762,52	289.519,25	(-) 259.270,46	71.011,31
Deudores entidades del grupo, asociadas y otras partes	341.792,98	782.206,02	(-) 923.280,28	200.718,72
Otros deudores	106.400,42	1.142.956,65	(-) 1.087.274,93	162.082,14
Personal	18.437,37	-	(-) 18.437,37	-
Otros créditos con las administraciones públicas	4.531,42	-	(-) 4.531,42	-
	<u>511.924,71</u>	<u>2.214.681,92</u>	<u>(-) 2.292.794,46</u>	<u>433.812,17</u>

Ejercicio 2014:	Saldos 1.1.2014	Aumentos	Disminuciones	Saldos 31.12.2014
Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios	-	6.575.351,94	(-) 6.534.589,42	40.762,52
Deudores entidades del grupo, asociadas y otras partes	-	1.111.299,60	(-) 769.506,62	341.792,98
Otros deudores	-	1.117.392,28	(-) 1.010.991,86	106.400,42
Personal	-	18.437,37	-	18.437,37
Otros créditos con las administraciones públicas	-	4.531,42	-	4.531,42
	<u>-</u>	<u>8.827.012,61</u>	<u>(-) 8.315.087,90</u>	<u>511.924,71</u>

8. PASIVOS FINANCIEROS

8.1 - Categorías de pasivos financieros

Todos los pasivos financieros que figuran en el pasivo del balance corresponden a pasivos financieros a coste amortizado que equivale al valor nominal de los importes a pagar.

El detalle de los pasivos financieros es el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	
2015	2014

Categorías

Pasivos financieros a coste amortizado

- Otros pasivos financieros	9.944,38	-
- Acreedores varios	573.659,52	751.486,45
- Acreedores entidades del grupo y asociadas	111.869,21	182.081,64
- Personal	102.248,69	92.700,15
	797.721,80	1.026.268,24

8.2 - Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar

El detalle de las cuentas incluidas en este epígrafe se muestra a continuación:

	2015	2014
Pasivos financieros a coste amortizado		
- Acreedores varios	573.659,52	751.486,45
- Acreedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 14.1)	111.869,21	182.081,64
- Personal (periodificación pagas extras)	102.248,69	92.700,15
Otras deudas con las administraciones públicas (Nota 11.2)	85.808,34	112.260,65
	873.585,76	1.138.528,89

8.3 - Información sobre el período medio de pago a los proveedores. Disposición Adicional 3.ª “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

	2015
	Días
Período medio de pagos a acreedores	25,30
Ratio de operaciones pagadas	25,65
Ratio de operaciones pendientes de pago	8,09
	Importe (euros)
Total pagos realizados	5.810.307,12
Total pagos pendientes	117.589,00

9. FONDOS PROPIOS

Fondo dotacional

El movimiento registrado por las cuentas que integran el epígrafe de “Fondos propios” durante los ejercicios 2014 y 2015 se muestra en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (ECPN).

El fondo dotacional se compone de la aportación dineraria efectuada por el Ayuntamiento de Barcelona y la Fundació Barcelona Cultura según el siguiente detalle:

	Fondos dotacionales
Ayuntamiento de Barcelona	20.000,00
Fundació Barcelona Cultura	10.000,00
	30.000,00

Los rendimientos generados por su materialización se aplican a la finalidad fundacional.

10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

10.1 - Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El movimiento durante el ejercicio 2015 y 2014 de este epígrafe del pasivo del balance se detalla a continuación:

	Subvenciones de capital	Otras subvenciones, donaciones o legados	Total
Inicio de la actividad	-	-	-
Subvenciones concedidas en el ejercicio	352.320,00	64.631.304,82	64.983.624,82
Trasposos a la cuenta de resultados	-	(-) 3.279,61	(-) 3.279,61
Saldo a 31 de diciembre de 2014	352.320,00	64.628.025,21	64.980.345,21
Subvenciones concedidas en el ejercicio	31.510,53	-	31.510,53
Trasposos a la cuenta de resultados	(-) 18.431,71	(-) 1.092.336,11	(-) 1.110.767,82
Otras variaciones	-	(-) 0,44	(-) 0,44
Saldo a 31 de diciembre de 2015	365.398,82	63.535.688,66	63.901.087,48

- a) Las subvenciones de capital recibidas se corresponden a las aportaciones realizadas por el Instituto de Cultura de Barcelona, las cuales tienen por objeto financiar las obras de climatización del museo.
- b) Otras subvenciones, donaciones o legados se corresponden con bienes inmuebles y muebles recibidos en adscripción de:
- Ayuntamiento de Barcelona: construcciones por valor razonable de 64.620.511,84 euros.
 - Instituto de Cultura de Barcelona: instalaciones técnicas, mobiliario y equipos para procesos de información por el valor razonable de 10.792,98 euros.

10.2 - Subvenciones de explotación

En el ejercicio 2015, la **FUNDACIÓ** ha recibido del Institut de Cultura de Barcelona subvenciones de explotación por importe de 750.562,10 euros para la financiación de sus actividades fundacionales (véase nota 15.1).

En el ejercicio 2014 la **FUNDACIÓ** recibió del Instituto de Cultura de Barcelona subvenciones de explotación por importe de 750.000,00 euros para la financiación de sus actividades fundacionales (véase nota 15.1).

11. SITUACIÓN FISCAL

11.1 - Aspectos fiscales

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos y las cotizaciones sociales no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o laborales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La **FUNDACIÓ** tiene abiertos a inspección todos los impuestos principales y cotizaciones sociales que le son aplicables, correspondientes a todos los ejercicios no prescritos.

No se prevé que existan contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los ejercicios abiertos a inspección.

11.2 - Detalle de los saldos con administraciones públicas

El saldo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 con la Hacienda Pública por conceptos fiscales es el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Saldos deudores</u>	<u>Saldos acreedores</u>	<u>Saldos deudores</u>	<u>Saldos acreedores</u>
Hacienda Pública				
- Deudora por IVA a compensar	-	-	4.531,42	-
- Acreedora por IVA	-	14.967,51	-	-
- Acreedora por IRPF retenciones practicadas	-	36.595,90	-	82.057,00
Organismos de la Seguridad Social				
- Seguridad Social acreedora, cuotas diciembre	-	34.244,93	-	30.203,65
	-	85.808,34	4.531,42	112.260,65

11.3 - Impuesto sobre beneficios

La **FUNDACIÓ** se acoge a los beneficios fiscales establecidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

De acuerdo con este régimen, están exentas del impuesto sobre beneficios, entre otras, las explotaciones económicas de museos, bibliotecas, archivos y centros de documentación y las explotaciones económicas consistentes en la organización de exposiciones, conferencias, coloquios, cursos o seminarios.

La **FUNDACIÓ**, por la naturaleza de sus actividades, no obtiene rentas no exentas de tributar por el Impuesto sobre Sociedades.

12. PROVISIONES A CORTO PLAZO / PASIVOS CONTINGENTES

El movimiento experimentado por la provisión constituida por la **FUNDACIÓ** se detalla a continuación:

Saldo a 1 de enero de 2015	-
Adicciones	66.398,40
Saldo a 31 de diciembre de 2015	66.398,40

El saldo constituido a 31 de diciembre de 2015 tiene por objeto la cobertura de las contingencias de carácter probable derivadas de una demanda interpuesta en materia de reconocimiento de derechos.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 - Gastos de personal

El detalle del epígrafe “Gastos de personal” es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sueldos y salarios	1.298.327,26	1.075.154,48
Seguridad Social	332.310,38	272.072,41
Otros gastos sociales	6.574,05	6.648,48
	<u>1.637,211,69</u>	<u>1.353.875,37</u>

13.2 - Ingresos por las actividades

El detalle de las partidas que conforman este epígrafe es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ventas	29.811,16	20.714,08
Prestaciones de servicios		
- Entradas al Museu	6.285.051,59	5.474.744,51
- Servicios de audioguía y radioguía	991.302,90	797.876,50
- Entradas exposiciones temporales	112.250,50	162.910,40
- Otras prestaciones de servicios	141.013,48	92.090,34
Aportación ICUB	750.562,10	750.000,00
	<u>8.309.991,73</u>	<u>7.298.335,83</u>

13.3 - Otros ingresos de las actividades

Otros ingresos de las actividades obtenidos durante el ejercicio 2015 y 2014 se corresponden con el siguiente detalle:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Canon tiendas	708.460,76	650.000,04
Propiedad industrial e intelectual cedidas en explotación	15.444,99	24.080,00
Cesión temporal de espacios	11.500,00	1.326,44
	<u>735.405,75</u>	<u>675.406,48</u>

13.4 - Otros gastos de explotación

El detalle de las partidas que conforman este epígrafe es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Servicios exteriores		
- Arrendamiento y cánones	68.643,32	67.845,21
- Reparaciones y conservación	385.793,41	416.030,48
- Servicios de profesionales independientes	446.770,74	634.343,74
- Transportes	283.926,47	525.740,85
- Primas de seguros	160.254,48	61.785,53
- Servicios bancarias y similares	70.969,08	54.217,21
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	111.717,64	94.159,71
- Suministros	469.100,42	470.957,28
- Otros servicios	<u>3.990.443,27</u>	<u>3.887.605,13</u>
	<u>5.987.618,83</u>	<u>6.212.685,14</u>
Tributos	4.661,12	527,90
Ajustes negativo en IVA de corriente e inversiones	-	23.310,57
Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	(-) 7.184,13	-
	<u>5.985.095,82</u>	<u>6.236.523,61</u>

El importe de la partida "Otros servicios" incluye principalmente los gastos en concepto de servicios de vigilancia y seguridad, servicios de atención al público y la contratación de audioguías.

14. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES Y DE INGRESOS A FINALIDADES FUNDACIONALES

14.1 - Bienes y derechos de la dotación fundacional

La dotación fundacional se aportó íntegramente en forma de tesorería por parte de las instituciones fundadoras.

Los activos no corrientes de la **FUNDACIÓ** están aplicados íntegramente a las finalidades fundacionales.

14.2 - Destinación a finalidades fundacionales del porcentaje legalmente establecido

De acuerdo con lo establecido por el artículo 333-2 del Libro tercero del Código Civil de Cataluña, aprobado por la Ley 4/2008, de 24 de abril, la **FUNDACIÓ** tiene la obligación de destinar al menos el 70 % de las rentas obtenidas y de los otros ingresos netos anuales al cumplimiento de los fines fundacionales.

En el cuadro que se muestra a continuación se expone la aplicación de las rentas y de los ingresos a la destinación de las finalidades fundacionales:

	Importe (en euros)	Porcentaje
<u>Ingresos totales obtenidos en el ejercicio 2015</u>		
- Ingresos según la cuenta de resultados:	10.157.408,38	
Menos:		
- Subvenciones y donaciones de capital traspasadas a resultados	(-) 1.110.767,82	
- Ingresos financieros	(-) 1.243,08	
	<u>9.045.397,48</u>	
Subvenciones y donaciones de capital obtenidas:	<u>31.510,53</u>	
	<u>9.076.908,01</u>	<u>100 %</u>
 <u>Aplicaciones a las finalidades en el ejercicio 2015</u>		
- Gastos según la cuenta de resultados	8.751.323,86	
Menos		
- Dotaciones a amortizaciones	(-) 1.128.294,91	
- Gastos financieros	-	
- Pérdidas por alineación y otros	-	
	<u>7.623.028,95</u>	
Inversiones en el ejercicio:		
- Inmovilizado tangible	-	
- Inmovilizado material	144.301,31	
- Bienes del patrimonio cultural	243.740,00	
	<u>388.041,31</u>	
	<u>8.011.070,26</u>	<u>88,26 %</u>

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

15.1 - Saldos y transacciones con partes vinculadas

a) Los saldos al cierre del ejercicio con partes vinculadas son los siguientes:

<u>SALDOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<i><u>Saldos deudores:</u></i>		
Institut de Cultura de Barcelona (subvenciones de capital)	200.718,72	352.320,00
Institut de Cultura de Barcelona (prestaciones de servicios)	-	(-) 10.527,02
	<u>200.718,72</u>	<u>341.792,98</u>
<i><u>Saldos acreedores:</u></i>		
Institut de Cultura de Barcelona (subvenciones de servicios)	111.765,75	181.978,18
Institut Municipal de Parcs i Jardins (prestaciones de servicios)	103,46	103,46
	<u>111.869,21</u>	<u>182.081,64</u>

b) Las transacciones durante el ejercicio con las partes vinculadas son las siguientes:

<u>TRANSACCIONES</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<i><u>Ingresos</u></i>		
Ventas y prestaciones de servicios		
- Ayuntamiento de Barcelona	-	688,30
- Institut de Cultura de Barcelona	133,39	2.201,50
- Institut de Cultura de Barcelona (devolución de ingresos)	-	(-) 10.527,02
	<u>133,39</u>	<u>(-) 7.657,22</u>
Subvención a la explotación para las actividades		
- Institut de Cultura de Barcelona	750.562,10	750.000,00
Subvención de capital:		
- Institut de Cultura de Barcelona	31.510,53	352.320,00
	<u>782.206,02</u>	<u>1.094.662,78</u>
<i><u>Gastos:</u></i>		
Prestaciones de servicios:		
- Institut de Cultura de Barcelona	389.461,15	386.451,28
- Institut Municipal d'Informàtica	12.669,46	11.132,04
- Institut Municipal de Parcs i Jardins	2.424,57	1.241,52
	<u>404.555,18</u>	<u>398.824,84</u>

Las prestaciones de servicios recibidas del Instituto de Cultura de Barcelona se corresponden, básicamente, a la refacturación de los consumos de suministro de electricidad.

15.2 - Remuneración de los miembros del Patronato y de la Dirección General

Los Patronos de la **FUNDACIÓ**, tal y como se establece en el artículo 12 de sus Estatutos, ejercen el cargo gratuitamente, no habiendo recibido durante el ejercicio 2015 (ni 2014) ninguna retribución, no se les ha concedido ningún préstamo o anticipo, ni se han asumido obligaciones por su cuenta a título de garantía y tampoco existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida.

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1 - Plantilla media

El número medio de empleados durante el ejercicio, así como la situación de la plantilla a 31 de diciembre, se detalla a continuación:

Ejercicio 2015:

<u>Categoría</u>	<u>Plantilla media 2015</u>			<u>Situación a 31/12/2015</u>		
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
Director de departamento	-	1,00	1,00	-	1,00	1,00
Director	1,00	.	1,00	1,00	-	1,00
Gerente	-	1,00	1,00	-	1,00	1,00
Gestor de proyectos	1,00	-	1,00	1,00	-	1,00
Apoyo	1,00	8,00	9,00	2,00	8,00	10,00
Técnico	1,00	17,00	18,00	1,00	17,00	18,00
Total	4,00	27,00	31,00	5,00	27,00	32,00

Ejercicio 2014:

<u>Categoría</u>	<u>Plantilla media 2014</u>			<u>Situación a 31/12/2014</u>		
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
Director de departamento	-	1,00	1,00	-	1,00	1,00
Director	1,00	.	1,00	1,00	-	1,00
Gerente	-	1,00	1,00	-	1,00	1,00
Gestor de proyectos	1,00	-	1,00	1,00	-	1,00
Apoyo	3,00	5,50	8,50	2,00	7,00	19,00
Técnico	2,00	12,00	14,00	2,00	14,00	16,00
Total	7,00	19,50	26,50	6,00	23,00	29,00

16.2 - Medio ambiente

La **FUNDACIÓ** no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la **FUNDACIÓ**. Por este motivo, no se incluyen desgloses en esta Memoria de las cuentas anuales abreviadas referidos a información sobre cuestiones medioambientales.

16.3 - Gastos de auditoría

Los honorarios devengados por la empresa auditora durante el ejercicio 2015 en concepto de servicios de auditoría, otros y gastos incurridos durante la prestación de los servicios han supuesto 5.900 euros (los honorarios del ejercicio 2014 fueron de 5.900 euros).

16.4 - Durante el ejercicio 2015 se han producido los siguientes cambios en la composición del Patronato:

Bajas 2015:

- Xavier Trias i Vidal de Llobatera
- Jaume Ciurana i Llevadot
- Marta Clari i Padrós
- Josep Lluís Alay i Rodríguez
- Lluçia Homs i Capdevila
- Joan Anton Sánchez de Juan
- Ramon Massaguer Meléndez

Altas 2015:

- Ada Colau Ballano (presidenta).
- Jaume Asens Llodrà (vicepresidente primero)
- Berta Sureda Berna
- Jordi Ayala Roqueta
- Isabel Balliu Badia
- Carles Sala Marzal
- Ferrán Barenblit Scheinin

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido entre el cierre del ejercicio y la formulación de cuentas ningún hecho posterior que pudiera afectar a correcciones en los registros contables ni a la manifestación de activos o pasivos contingentes que no estén ya recogidos en las presentes cuentas anuales, o que deba ser informado en esta Memoria.

Estas cuentas anuales han sido formuladas y aprobadas por el Patronato de la **FUNDACIÓ** el 22 de junio de 2016, dentro del plazo establecido en el artículo 333-9 de la Ley 4/2008, de 24 de abril, del Libro tercero del Código Civil de Cataluña.

De conformidad:

La presidenta,

Ada Colau Ballano

El secretario,

Jordi Cases i Capdevila